

Decadencia de Enguera

IV

(Editorial del 28 de noviembre de 1908)

Como decía en el número anterior, las operaciones efectuadas en la fabricación, son pagadas generalmente algún tiempo después de hechas, lo que si en verdad constituye una ventaja evidente para el fabricante, supone grave inconveniente al encargado de ellas, bien sea tintorero, batanero, ramero, etc., que en muchas ocasiones ha de recurrir á préstamos por demás oneroso con que poder salvar los compromisos contraídos al realizar compras é invertir [en] trabajos que ha de ir pagando de sus reservas, si las tiene y en caso contrario, en la forma expuesta.

El que necesita dinero y lo pide al fabricante antes de la época acostumbrada, cuente con que con que ha de hacer una rebaja considerable.

Resultado de todo ello, que las operaciones dichas resultan caras y pocas veces se emplean materiales de buena calidad.

Uno de los factores más importantes para la fabricación lo es sin duda el obrero encargado de llevar á la práctica lo que el patrono concibe en calidad y presentación.

El obrero enguerino, ¿es suficientemente apto para desempeñar su cometido libremente, sin la constante dirección y vigilancia del director? ¿Inventa, discurre, perfecciona, simplifica en una palabra, operación alguna buscando economía de tiempo y primeras materias? Seguramente que no y de ahí el menosprecio con que se le mira y la estrecha vigilancia que sobre él se ejerce en el trabajo que ejecuta.

No afirmaré yo que entre ellos no exista quien justifique la regla por su excepción, pero sí que son ejemplares raros.

Pensando cuerdamente, á poco que meditemos las condiciones de vida y trabajo el ambiente que respira el obrero de fábrica de Enguera, convendremos en que [no] puede ser de otro modo, en que no es el culpable de su atraso.

Al que invierte tres cuartas partes del año en las más rudas faenas del campo, teniendo que emigrar periódicamente en busca de trabajo á regiones apartadas, y tan sólo ocupa pequeña parte él en labores fabriles, no es justo, no es equitativo pretender exigirle perfección en lo que de sus manos salga, porque ni puede, ni quiere ni sabrá perfeccionar nada que no le de lo indispensable para vivir ya que no con holgura, al menos sin tanta estrechez.

La clase obrera enguerina padece otro mal que insensiblemente va matando sus energías y que acabará por hacerle imposible la vida, á menos que velando por sus intereses se apreste á defenderlos rectificando su conducta. Me refiero á la monomanía de tomar tierras en arriendo.

El que consagra todas sus actividades al cultivo de las tierras, aunque escasamente, saca un jornal; pero pretender que el tejedor pueda cultivarlas con resultado satisfactorio, es desconocer la realidad pues á la falta de pericia en estas labores hay que agregar la de medios para atenderlas debidamente y que las épocas de recolección son precisamente las en que ellos tienen trabajo más remunerador en el telar y por consiguiente han de abandonar ó menos las cosechas.

Esto da por resultado una disminución considerable en la producción, cuyo mal á todos alcanza, al pobre y al rico, al que las lleva en arriendo y al propietario. Al primero porque le arranca sus pocas energías en trabajos que no han de ser remunerados y al segundo porque rara vez cobra por completo el importe del arriendo.

Frecuentemente oímos asegurar que nuestras tierras son sumamente fecundas y que dan grandes rendimientos y esto en verdad nos entristece por la carencia absoluta de conocimientos que supone, puesto que desgraciadamente no es así. Nuestras tierras, sin ser de las peores, necesitan del auxilio de abonos adecuados, para producir cosechas regulares, abonos que sólo puede proporcionarles quienes cuenten con capital, el propietario. Como este

no las cultiva por haberlas dado en arriendo, producen tan poco que apenas si alcanza á cubrir el importe del arriendo.

Una sola manera existe de evitar este inconveniente y es la de que el propietario se encargue del cultivo de sus tierras que al ser laboradas y abonadas de manera científica y conveniente habían necesariamente de producirle, dando á la vez trabajo, que es lo que necesita el trabajador.

Mientras esto no se haga, ni unos ni otros obtendrán beneficio alguno.

(Continuará)

De El Enguerino. Año II nº 65

Entre las Gacetillas de este mismo número, puede leerse:

El Distrito se ocupa en su último número de la gacetilla en que dábamos la noticia del nombramiento de D. Vicente Marín para la jefatura del partido conservador.

No nos estraña que, periódico político, pretenda encontrar intención en lo que no la tiene, pero sí hemos de manifestar al querido colega que alejados de las luchas políticas no tenemos interés alguno determinado á no ser el de que en nuestros escritos resplandezca la verdad.

Ahora bien no podemos presenciar actos que por su naturaleza nos están vedados, ni evitar que quien nos informe esté equivocado, voluntaria ó involuntariamente.

*

Ha regresado á Valencia á proseguir sus tareas periodísticas, nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. José Filloi Sanz.

*El que por muchos años ha sido redactor de **El Mercantil**, será en lo sucesivo redactor—representante de **El Heraldo** y corresponsal telegráfico de los periódicos del **trust**.*

Felicitemos de todas veras al amigo Filloi por la merecida distinción de que ha sido objeto.

*

Podemos dar una noticia que de seguro llenará de satisfacción y orgullo á los buenos enguerinos.

Es casi seguro que la importantísima casa Hijos de Jaime Aparicio, concurra á la próxima Exposición Regional de Valencia, levantando al efecto un pabellón dedicado exclusivamente a exhibir géneros fabricados en la misma y que seguramente pondrán de relieve los adelantos alcanzados en la fabricación enguerina.

También hemos oído asegurar que otras casas de las más importantes piensan concurrir al certamen, separada o colectivamente.

Celebraremos que estas noticias se confirmen plenamente.

*

Se ha dictado sentencia en el asunto pendiente entre los albaceas de D.^a Josefa González y D. Leandro Bolinches. Ella es condenatoria para este señor, el cual se cree que apelará.

El notable letrado Sr. Ciges, es muy felicitado por el triunfo conseguido, que pone de manifiesto sus grandes dotes para la abogacía.

*

D. Manuel Guzmán Sanz, coadjutor que era de Benali, ha sido ascendido con el mismo cargo á la parroquia de S. Miguel de esta villa.

Con el Sr. Guzmán queda completo el número de vicarios de la mencionada Parroquia, enguerinos todos ellos.

*

Han sido nombrados Fiscales y suplentes respectivamente de los Juzgados municipales de los pueblos del distrito, los Sres. siguientes: de Enguera, D. Luis Aparicio y D. Teodoro Sarrión; Anna, Joaquín Sarrión Marín y Francisco Conca; Bolbaite, José R. Gómez y Pedro Estarlich; Bicorn, Fermin Navarro y José Mengual; Estubeny, Fausto Castelló y Sebastián Esparza; de Chella, José Talón y José R.